EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 17 de Marzo de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.812

CASA

Se vende la señalada con los números 18 y 20 y su calle del Trompadero, consta de dos pisos, todo entarimado, espaciosas habitaciones, galería de cristales, con acometida á la alcantarilla, bodega con envás para 1,500 cántaros, prensa, lagar y una gran panera, todo independiente.

Informará el Corredor de Comercio don Agustín Tinajas.

FABRICA DE CERA
DE
L. RUIPÉREZ
Confitería y Cerería
Mayor, 108.—Palencia

Deseoso de que Palencia no carezca de una industria tan importante cual es la cerería, no he vacilado un momento en montar dicha industria con todos los adelantos modernos que hoy existen, por lo cual puedo ofrecer al público en general toda clase de ceras á precios muy económicos, encargándose de fabricar desde la más pura y buena á la más económica que se fabrica hoy.

Los precios son los siguientes:
Clase extra, cera pura á 2 pesetas 50 céntimos libra.
Clase primera á 2.
Clase segunda á 1'50.
Cirios, las mismas clases y precios.
Al por mayor precios especiales.

CENTRO DE RECLAMACIONES
EN LAS OFICINAS DEL ESTADO
DIRIGIDO POR
Don Erasmo Rodríguez Colombres
Jefe de Negociado de Hacienda
JUBILADO

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 1 y 2 de la Avenida del General Amor, bien sean juntas ó por separado.

Informarán: Mayor principal, 191, principal izquierda.

Tomás R. Alonso
MÉDICO
Consulta de once á una
Mayor pral., 46, pral.

BULAS

Las de la publicación del 1909, se expenden en la Librería de Santiago Rincón, Mayor pral., 48.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral, 71.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuadernos de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

CARTA DE MADRID

16 Marzo 1909

Sr. Director:

Cerraba mi carta de ayer cuando el Sr. Sánchez de Toca entraba de lleno en sus ataques y reticencias contra el presidente del Consejo y el ministro de Fomento. Puede decirse que se despachó á su gusto, porque mortificante había de ser para el Sr. Maura que le recordase las altas condiciones de gobernante del Sr. Cánovas del Castillo y la conducta de este en determinadas cuestiones, tan diferente según el ex alcalde de Madrid, á la del jefe del partido conservador actual. Ocupándose del asunto del canal hizo patente que el Sr. Maura aunque no ha querido mezclarse en resoluciones que pudieran perjudicar ó beneficiar á la sociedad de luz y agua, tiene depositados intereses en la misma; y en fin, que lo ocurrido con motivo de la destitución en el cargo de comisario se debe á que se ha querido atender á reclamaciones de una entidad que tenía por objeto explotar el flúido eléctrico en Madrid y oponiéndose á que el Canal hiciera este negocio que tanto convenía al vecindario, puesto que obtendría la luz mucho más económicamente que ahora.

Las manifestaciones del Sr. Sánchez Toca causaron impresión y más hechas de la manera y con la oratoria que le es peculiar y los que asistieron al debate no pudieron menos de reconocer que habían producido sus palabras honda huella, aunque momentánea en el ánimo de una buena parte de la mayoría.

El Sr. Maura, que no estuvo presente en el debate hasta que empezó á hablar el Sr. Sánchez Toca no interrumpió ni una sola vez. Por eso hay más expectación por conocer los términos de la respuesta del presidente del Consejo. Como el asunto del día es este trascribo á continuación las principales manifestaciones hechas en este debate que resulta por demás interesante, á medida que me son conocidas.

Comienza la sesión rectificando el Sr. Sánchez Toca y el ministro de Fomento. Este replicando á lo de haber asistido á una cacería del marqués de Santillana dice: Tengo una historia muy limpia y honrada y puedo comer y cazar con cualquier persona aunque esta tenga en tramitación algún asunto ministerial, porque yo cazo, pero no pesco como otros pescan aquende y allende los mares. Y luego cuando contestando á lo de pensar como un guardia municipal (que le atribuyó Toca) añade: Si yo pensase quizá podría encontrar vaso que al día siguiente del empréstito se devolvieran dos millones y medio de pesetas á personas con quienes se almuerza diariamente, pero como me inspiro en altos móviles declaro francamente que su señoría obraba como corresponde en justicia.

A estas palabras el Sr. Sánchez Toca le dice que lo primero le parece una incongruencia y lo segundo es una calumnia que corre y que para desvanecerla quería que se tratase el asunto en el Parlamento.

Hasta aquí llegó la discusión cuando hay necesidad de cerrar esta carta para echarla al correo.

Menchet

Senado

Sesión del día 16 de Marzo de 1909

Comienza esta tarde la sesión en la alta Cámara en medio de gran expectación. Tribunas y escaños están, como ayer, llenos. La mayor parte de los diputados hállanse entre los senadores.

Preside el general Azcárraga, y en el banco azul están los señores Sánchez Guerra, Allende Salazar y Rodríguez San Pedro.

Inmediatamente de aprobada el acta, se estra en el orden del día, se aprueban varios dictámenes sin interés y se reanuda el debate sobre la cuestión del

Canal de Isabel II

Levántase el Sr. Sánchez Toca quien dice que pronunciará muy pocas palabras, porque no tiene necesidad de rectificar, aunque esto no quiere decir que esté conforme con algunas de las manifestaciones hechas por el ministro de Fomento.

Rectifica también el ministro de Fomento.

Afirma que ayer dijo el señor Sánchez Toca, que el personal administrativo del Canal cobra 150.000 pesetas, y esta cifra no es exacta, pues sólo ascienden sus sueldos á 80.000.

También dijo el Sr. Sánchez Toca —añade—que cuando fué alcalde de Madrid salió dejando los presupuestos con superavit y haciendo presente que por la desgravación de los vinos sobrevendrían grandes daños al erario municipal; y la realidad le ha rectificado, pues con los vinos desgravados se ha saldado con sobrantes el presupuesto de 1908.

Niega que se hayan tenido con el Sr. Sánchez Toca desconsideraciones. Mientras fuí gobernador del Banco—afirma—le atendí en todo.

Respecto á las confabulaciones de que ayer habló, si existen, debe exigir la intervención de los tribunales.

Se lamenta el ministro de que el señor Sánchez Toca siempre que presenta la dimisión de algún cargo se erige luego en defensor de los intereses públicos y dice que dicho señor se proponía utilizar las aguas del Canal para un negocio de caracter privado á espaldas del ministerio de Fomento.

En cuanto al proyecto de cooperativa de consumo de luz, diré que ni siquiera se me anunció.

De nuevo se levanta el Sr. Sánchez Toca para replicar al ministro de Fomento, comenzando por preguntar al Sr. Maura qué concepto le merece el cargo de comisario regio del Canal, porque si tiene el criterio estrecho de considerarlo como de un jefe de negociado, duda que en adelante le acepte ningún exministro, á no ser alguno de naturaleza y espíritu lanar. (Grandes risas).

Examina la cuestión de la cooperativa de consumo de luz, y añade irónicamente: Si el ministro de Fomento me hubiera indicado que se había presentado contra ella una instancia del marqués de Santillana, cuyos intereses era necesario conllevar, todo se hubiera arreglado.

Alude á la cacería á que por aquellos días asistió el señor Sánchez Guerra, invitado por el marqués de Santillana, y niega que procediera maliciosamente.

El Sr. Sánchez Guerra, habla de nuevo, diciendo, que tiene el perfecto derecho de ir con quien le plazca á todas las cacerías, porque se diferencia—añade—de aquellas que pescan lo que no cazan.

Estas palabras dan motivo á que el Sr. Sánchez Toca pregunte ¿esa manifestación la hace su señoría por mí?

No, contesta el ministro de Fomento.

El Sr. Sánchez Toca,—dice—«por si acaso.»

El Sr. Sánchez Guerra, continúa su discurso, en el que hace resplandecer su honradez.

Otra vez hace uso de la palabra el Sr. Sánchez Toca y explica la forma en que se hizo el empréstito para el Canal y la campaña difamatoria que se realizó, á fin de hacerla fracasar, añadiendo que tuvo la satisfacción de que se cubriera en media hora y hasta que le entregaran algunos sus talonarios en blanco para que pusiera la cantidad que quisiera.

El orador muy significativamente subraya las palabras «esto no es pesca, ni aquende, ni allende los mares, y pese á quien pese dentro de este año funcionará la cooperativa.

Termina preguntando al Sr. Maura si se hace solidario á los actos del ministro de Fomento. «Porque entonces —añade—hablaríamos claro». (Expectación).

Se levanta el Sr. Maura y en la Cámara se observa un movimiento que refleja gran curiosidad por oir lo que el jefe del Gobierno haya de contestar al Sr. Sánchez Toca.

El presidente del Consejo comienza diciendo que se hace absolutamente solidario de todos los actos realizados por el ministro de Fomento en este asunto.

Explica después largamente su intervención en los negocios del marqués de Santillana, añadiendo que el dinero que en ellos tiene empleado es el fruto de su trabajo honrado.

Atribuye los resquemores del señor Sánchez Toca á no haber figurado en el ministerio formado en 1907 en que le asignó la Alcaldía de Madrid, cargo que no se dignó aceptar.

Respecto á la libertad en que se hallaba para no aceptar dicho cargo le dice el Sr. Maura que toda España juzgará su acierto al afirmar que no podía estar á las órdenes del señor Lacierva.

Dice el jefe del Gobierno que el señor Sánchez Toca habla sin cesar del Sr. Cánovas que en paz descanse y que en paz le deje descansar dicho señor.

Y concluye, reconociendo que él es el último conservador, pero negando que el Sr. Sánchez Toca pueda atacar al Gobierno, estando dentro del partido conservador.

Apenas hubo terminado el Sr. Maura, replícale prontamente el Sr. Sánchez Toca, diciendo que el partido conservador tenía una individualidad propia que es imposible que se asimilen los advenedizos. (Rumores.)

Niega al Sr. Maura autoridad para excomulgarle.

¿De dónde—pregunta—me expulsa su señoría? ¿De su tertulia íntima?

Lo que sucede—añade—es que el señor Maura quiere aprovechar esta ocasión en que se encuentran los intereses públicos y sus intereses particulares, para echarme. (Prolongados rumores. El conde de Esteban Collantes increpa á la mayoría.)

Brevemente rectifican el señor Maura y el Sr. Sánchez Toca. Aquél insistiendo en la excomunión; éste negándole autoridad para ello, en tono despectivo.

Promuévese en la Cámara una agitación vivísima. El barullo es tal, que nadie se entiende. Las minorías protestan la mayoría grita.

El presidente de la Cámara intenta; dar por terminado el debate, y se promueve nuevo revuelo. El Sr. Navarro Reverter reclama su derecho á hablar de nuevo.

Y se acuerda que lo hará mañana.

La sesión termina.

Congreso

Sesión del día 16 de Marzo de 1909.

A las tres y cuarenta, declara abierta la sesión el Sr. Dato, con escasa concurrencia en los escaños.

El precio del pan

Se reanuda el debate sobre la interpelación explanada por el Sr. Azzati respecto á la elevación del precio del pan en Valencia.

El Sr. Iranzo continúa en su discurso diciendo que el problema es debido á los intermediarios entre productor y consumidor y para comprobarlo lee algunos datos.

El Sr. Berlanga hace uso de la palabra para alusiones y pide la unión de los agricultores para buscar el medio de aumentar nuestra producción.

El vizconde de Eza pide que se abra una información sobre este asunto y que se consulte á los Consejos provinciales de Agricultura.

El ministro de Hacienda se felicita del alto espíritu de serenidad que ha reinado en el debate y dice que á juicio suyo las causas de la elevación del precio del trigo son la variación del tiempo, la falta de lluvias, el abandono de precauciones y remedios para regularizar su aprovechamiento.

También cree que otra de las causas es el excesivo número de intermediarios que existe entre productor y consumidor.

Termina diciendo que presten gran atención al asunto, procurando encontrar una fórmula desde el país productor, para que no se eleve el precio del trigo.

La Cámara pasa á reunirse en Secciones y en vista de que no hay número suficiente se acuerda reunirse mañana.

Se levanta la sesión.

Los trigos y los derechos arancelarios

No ya solo son los catalanes los que se agitan para que se rebajen los derechos arancelarios de los trigos, sino también los valencianos.

Una comisión de la provincia levantina, visitó en la mañana del lunes al señor ministro de Hacienda para reiterar su demanda en favor de la rebaja de los derechos arancelarios del trigo, alegando como pretexto que ha subido el precio del trigo y que los fabricantes de pan de aquella región amenazan con elevar el pan.

No cremos necesario demostrar lo infundada de la pretensión de los valencianos; basta pasar la vista por nuestra información mercantil, por la de cualquiera de nuestros colegas para justificar que no es alarmante la subida del trigo en los mercados de Castilla, no obstante hallarnos cara á la recolección de la nueva cosecha, y que las lluvias de estos días sostendrán el pequeño aumento sufrido si es que no desciende á 50 reales la fanega.

Mas como formamos parte de una España en la que parecen tener más razón los que más vocean, los que más se agitan, los que más se mueven, bueno será que, á la acción de las comisiones, que llegan á Madrid, para solicitar la rebaja de los derechos arancelarios en los trigos, se apresten los agricultores castellanos á hacer saber al Gobierno que si aquella rebaja se acordase equivaldría á reducir el valor del trigo, con perjuicio de muchos millares de labradores, sin más beneficio que para una docena de negociantes.

Si los políticos visitaran las regiones de la nación, estudiándolas, para cono-

cer á fondo su verdadera situación, no habría ninguno obrando con conciencia que se atreviese en los actuales momentos á apoyar lo que hoy solicitan Cataluña y Valencia, regiones que con gran interés y entusiasmo defienden en todo momento el proteccionismo arancelario para sus manufacturas y productos.

Mas como esto desgraciadamente no es así; se hace necesario que nuestros representantes en Cortes vigilen muy de cerca esta cuestión para que no seamos sorprendidos con una resolución que lesione los intereses de Castilla.

El Dr. Gay en Salamanca

En el Círculo Mercantil de dicha ciudad, dió el sábado una notable conferencia el catedrático de la Universidad de Valladolid, Dr. D. Vicente Gay, quien desarrolló el siguiente tema: «De la política económica española y de la transformación política española».

Hablando de los derechos sobre el trigo y la vida agraria decía el orador:

«A los que invocando el pan del obrero gritan pidiendo la rebaja temporal de los derechos arancelarios sobre el trigo en cuanto se inicia una subida en su precio interior, es preciso contestarles que los precios del pan no están en conexión con el de los trigos, tanto aquí como en Berlín; y de esas desgravaciones sólo se aprovechan los especuladores que parodian á Leiter el ogro yanqui; no el consumidor. Los mercados son frecuentemente verdaderos retablos de cuyos hilos tira, ocultándose el especulador. El procurador del Fomento de Barcelona no ha rectificado al orador nada objetivo, porque el retruécano pedestre jamás fué argumento.

El proteccionismo agrario predomina en los países más importantes de Europa, afianzando con ello la independencia nacional y cumpliendo con las exigencias demográficas. Hace veinte días ratificaba el canciller Bulow su programa agrario de Hamburg. Esta significación tiene la dirección agraria que el órgano de la Liga Nacional de productores confunde con la fratricida lucha entre Caín y Abel, lo que no extraña al conferenciante, que ha leído cómo le atribuían á él, quitándola por este hecho su valor científico, la fórmula de proporción agrario industrial del eminente profesor Oldemberg. En España se ha desviado la política económica hiriendo de muerte á las regiones que, como Castilla, se fundan en una economía esencialmente agraria. Esta debilitación económica de Castilla impide el desenvolvimiento de su potencial de trabajo y de su necesaria trasformación social.

La media de población agraria del reino de León es de 50 por 100 de la población activa; la de Castilla la Vieja, el 52 por 100; el resto está representado por diversas profesiones.»

Ocúpase después de la influencia catalana en la política de España, y seguidamente se ocupa con gran conocimiento de

Castilla y su porvenir

Castilla es pobre en hombres, no en individualidades; requiere músculos y sangre vivos para sus campos que la emigración despuebla rápidamente por falta de rentabilidad agrícola. La población relativa de la región leonesa es de 27,26 habitantes por kilometro, la de Castilla la Vieja de 24,97, densidad media propia de las regiones de la Europa Central, con escaso desarrollo de las ciudades y de las industrias en el período de 1000 á 1850. El problema principal para Castilla es resolver una cuestión de política de población y de política agraria, en la que el primer factor es el Estado.

Para promover el incremento natural de la población es necesario aumentar la producción de alimentos, la producción agrícola. El primer paso debe darse en la transformación del cultivo haciéndole intensivo á fin de obtener mayor producto bruto, pero esto exige una buena preparación técnica, pues la cuota de producto neto es en media mayor en el extensivo que en el intensivo; para implantar este último, el que más favorece á la economía nacional, se necesita más capital, mas enseñanza técnica y transportes más perfeccionados. Es por tanto decisiva para España la política del crédito y de los transportes. Pero despoblándose los campos, no es posible el cultivo intensivo que reclama, con el empleo de la máquina, más trabajo manual durante la vegetación. Ved el caso de Inglaterra y las experiencias del gran agrario von der Goltz. Es preciso extender el cultivo como en Francia en los «landes á defricher y en el Moorkultur» alemán. Esto último ha contribuído á la transformación de las condiciones sociales en la ribera valenciana. En Austria el aprovechamiento del terreno arenoso del Lippe dió con 124 000 coronas un producto anual de 400.000; el aprovechamiento de ríos hizo ascender el valor del suelo en un 100 por 100 y aumentó la producción un 400 por 100; y en la baja Austria un millón de coronas invertido en mejoras, aumentó la producción en seis millones de coronas.

Estos han sido, en lo que á los castellanos interesa los puntos más importantes de la conferencia del Dr. Gay, que fué muy aplaudida por los hermosos períodos que tuvo en el transcurso de su oración.

El material móvil

Frecuentemente se lee en los periódicos que en épocas determinadas, las mercancías se aglomeran en los depósitos de las estaciones de los ferrocarriles, y tienen que esperar días y días á ser expedidas, por carecer las compañías de material móvil suficiente para efectuar los transportes con la rapidez deseada por el comercio.

Siempre que se habla de esto, la Prensa, haciéndose eco de las quejas del comercio, pide que se obligue á las compañías ferroviarias á aumentar el material móvil, para que no sufran retraso las expediciones de las mercancías, algunas de las cuales pueden experimentar avería al permanecer días y días esperando que les llegue el turno, «la vez», para ser conducidas á su destino.

En todas las cuestiones conviene conocer el pro y el contra, para poder formar un juicio claro. Este asunto del aumento del material móvil de los ferrocarriles lo estudia con pleno conocimiento la «Gaceta de los Caminos de Hierro», cuya opinión nos apresuramos á transmitir á nuestros lectores. Unas veces es la cosecha de cereales la que abunda y faltan vagones, que se toman de otras compañías; pero la cosecha siguiente es mala y entonces sobra material. ¿Cómo pedir á una compañía que tenga siempre bastantes vagones para atender á necesidades tan variadas? Si se trata de comarcas productivas de frutos delicados que es necesario transportar prontamente, se impone una acumulación de vagones muy difícil de conocer, y onerosa para las compañías, porque exige un personal suplementario.

La manera de atenuar los perjuicios de que se dice son causantes las compañías, sería, según el parecer de la citada publicación antes citada, que en vez de exigir á éstas el constante aumento de materia móvil, se tratara de inclinarlas hacia la reforma de ese mismo material, aumentando su capacidad de carga y dotando además á los trenes de mercancías de los modernos frenos continuos y automáticos, á fin de que pudieran circular á mayores velocidades.

Así, la misma cantidad de vagones, se puede utilizar mucho más acelerando los transportes, sin perturbar el servicio.

AYUNTAMIENTO

Ha celebrado hoy su sesión ordinaria la Corporación municipal en primera convocatoria bajo la presidencia del alcalde Sr. Martínez de Azcoitia, á la que han asistido los Sres. Vélez, Durán, Tejerina, Castrillejo, Monteoliva, Pérez, Nieto, Garrán, Hurtado, Alonso y Olmo.

Leída por el Secretario el acta de la anterior quedó aprobada.

A continuación se dió lectura al presupuesto formado por la administración de la Casa de la Moneda y Timbre, para la confección de las cédulas personales, que importan 190'22 pesetas.

El Sr. Olmo, preguntó á la presidencia si era indispensable que el encargo fuera hecho á la citada fábrica, pues en caso contrario podrían encargarse de su confección los industriales de esta ciudad, ya en el tipo que señala la Casa de la Moneda ó en otro más bajo, lo cual redundaría en beneficio del erario y se protegería la industria local.

El Sr. Alcalde, contestó al Sr. Olmo, diciendo que no había ningún inconveniente en que el servicio de cédulas fuera hecho en Palencia y que si se habían encargado el año anterior á la fábrica nacional, era únicamente por ser esta la que las hacía en gran número para todas las capitales; pero que si en Palencia podían hacerse en iguales condiciones era preferible por los beneficios que reportaba á la industria, siempre que ésta diera á la Corporación todas las garantías necesarias.

El Sr. Olmo insistió en que se confeccionaran aquí, abriendo un concurso entre los industriales que puedan encargarse en iguales condiciones que las ofrecidas por la Casa de la Moneda.

La Corporación á propuesta de la presidencia, acordó que pasase el asunto á la Comisión de Hacienda para su estudio.

Se leyó una comunicación del Presidente del Consejo de la Sociedad Eléctrica, participando que se ha procedido á la instalación de dos máquinas de vapor, y que de acuerdo con la comunicación que el Ayuntamiento pasó á dicha Sociedad en 29 de Septiembre, podrán ser reconocidas dichas máquinas por la Corporación. A la vez se participa á ésta que á consecuencia del nublado del día 10 último habían ocurrido varias averías en los saltos de agua y que por esta razón, y no obstante el buen deseo de que cuanto antes pudieran corregirse los desperfectos causados en la maquinaria, el alumbrado sería algo deficiente hasta la total reparación de las averías, y que habiendo sido estas causadas por fuerza mayor, el Ayuntamiento debía tenerlo en cuenta, en lo relativo al cumplimiento del contrato.

El Sr. Olmo dice que ve con gusto cuanto hace la Sociedad Eléctrica por mejorar el servicio del alumbrado y los sacrificios que parece aquélla se impone con la adquisición de dos nuevas máquinas que ha empezado á instalar y que para su reconocimiento invita al Ayuntamiento de conformidad con la comunicación que el señor alcalde la transcribió en Septiembre último por acuerdo de la Corporación, la cual, —dice—debe de nombrar una persona técnica para que examine las máquinas.

Ahora bien—añadió el Sr. Olmo— no es este solamente el asunto de que me he de ocupar, hay otro de muchísima más importancia, que es necesario meditemos los concejales, porque afecta á la seguridad del vecindario, pues según un artículo publicado por un periódico local—alude al que apareció en este DIARIO en uno de los últimos días de la semana pasada con el título de «La Luz», y á uno de cuyos párrafos da lectura—el peligro que ofrece se de suma gravedad por la alta tensión de la corriente y mucho mayor aún por los contactos de los hilos de la baja con la alta, y esto que acabo de leer—añade el señor Olmo—aparece en las columnas de un periódico y á mi juicio, aunque no está firmado, se ve que es debido á persona competente, y el Ayuntamiento está en el deber de impedir accidentes desgraciados en las personas, pues afortunadamente los ocurridos hasta ahora han sido solamente de animales; por tanto, procede que se nombre una persona técnica que informe al Ayuntamiento si existe ó no el peligro apuntado en el periódico.

La presidencia contesta al Sr. Olmo, diciendo que había leído el artículo de referencia; pero que desconocía si los peligros que se apuntaban podían ser tan graves, porque si bien era cierto que una corriente de 150 á 200 voltios producía la muerte de un animal, á las personas no las causaba más daño que una sacudida fácil de soportar, y si digo esto—añadió el Sr. Martínez de Azcoitia—es porque así lo he oído á personas conocedoras de electricidad, no porque yo tenga competencia en este asunto; pero comprendiendo lo justificado de las manifestaciones del señor Olmo, encuentro bien que se designe una persona técnica, que bien puede serlo el arquitecto municipal.

El Sr. Olmo cree que en vez del arquitecto, en quien desde luego reconoce pueda tener conocimientos de electricidad, sería más conveniente nombrar un ingeniero electricista dedicado exclusivamente á tan complicada profesión, el cual diera un informe técnico completo tanto si existen ó no peligros para el vecindario con la actual corriente y forma en que se está haciendo el tendido de la nueva línea, como á la vez podría hacer el reconocimiento de las máquinas que han empezado á instalarse.

La presidencia dijo que por el momento no podía indicarse la persona que se encargara de este servicio, que desde luego costaría algún dinero al Ayuntamiento.

Contestó el Sr. Olmo que para este importante asunto que afecta á la seguridad del vecindario, no debía regatearse el gasto que fuera preciso.

El Sr. Vélez dice que al hacer uso de la palabra, no está en su ánimo combatir nada de lo expuesto por el Sr. Olmo; pero que creía podía ser molesto para el arquitecto si se prescindiera de este funcionario.

Por último se acordó tomar en consideración lo propuesto por el Sr. Olmo, respecto al nombramiento de un técnico, quien en unión del arquitecto municipal emitirán dictamen acerca del asunto.

Previos los informes de arquitecto y comisión, se autorizó á D. Dámaso Velasco el revoque de la fachada de la casa número 260 de la calle Mayor principal.

Se concedió á D. Agustín M. de Azcoitia, el permiso para trasladar los restos de una niña del lugar que yacen en el Cementerio al panteón de familia.

Pasó á informe de la Comisión una instancia de D. Mariano Ortega, solicitando la libre introducción de 40.000 kilogramos de carbón mineral, con destino á la máquina de vapor de la fábrica de mantas Ortega y Suazo.

Se autorizó á D. Miguel Pérez Cepeda para que pueda rodear con cadenas una sepultura que posee á perpetuidad en el Cemeterio.

Se dió cuenta de una comunicación del director de la Banda, participando que había vacante una plaza de músico de tercera.

El Sr. Durán, como presidente de la Comisión, dijo que interinamente desempeñaba otro la plaza, con aptitudes según le había manifestado el director; pero que esto no obstante, se anuncie á oposición.

El Sr. Nieto dijo que no se tolerara al director estos abusos de proveer plazas, porque esto es de la competencia de la Comisión.

Se acordó anunciar la vacante y advertir al director que en lo sucesivo no vuelva á cubrir vacante sin previa oposición.

Terminado con esto el despacho ordinario, el señor alcalde se ocupó de la subasta celebrada para el saneamiento de la carretera de Valladolid á Santander, en lo que afecta á esta ciudad, cuyas obras empezarán en breve.

Ocupose de la importancia de las mismas y dijo que el Ayuntamiento debe unir su concurso á esta mejora, procurando sanear parte del barrio de la Puebla, dando salida á las aguas á la alcantarilla que ha de construirse, pidiendo la autorización para ello, lo cual es fácil conseguir, y hecho esto procede que desaparezca la parte de la muralla comprendida entre las puertas de San Lázaro y el paseo del Salón, pudiéndose hacer además de una amplia calle, una bonita alameda en el terreno sobrante hasta la carretera.

El Sr. Vélez se mostró de acuerdo con lo expuesto por la presidencia y se acordó que por el arquitecto se empiecen los estudios necesarios, con lo cual se levantó la sesión.

EN LA AUDIENCIA

Un homicidio

A las diez de la mañana continuó la sesión que quedó suspendida ayer, de la causa seguida contra Desiderio Tarrero Santos, por homicidio.

El presidente Sr. Gago, pronunció un completo, razonado é imparcial resumen y leyó y explicó al Jurado las preguntas sobre que había de resolver.

Este Tribunal después de cerca de dos horas de deliberación pronunció el siguiente

Veredicto

1.ª Desiderio Tarrero Santos de 19 años de edad cumplidos ¿es culpable de haber causado la muerte de su convecino Miguel Adan del Val en el campo y término de Torquemada la tarde del 1.º de Abril del año anterior, por haber inferido á éste varias lesiones con arma blanca una de las cuales le interesó el corazón por lo que murió al poco tiempo en dicho campo el Miguel?—SI.

2.ª ¿Ocurrió este suceso porque yendo dicha tarde el Desiderio por el mencionado campo en el que se hallaba el Miguel trabajando en una tierra de éste, que estaba de barbecho y linda con otra, que está sembrada, del padre del Desiderio vió éste que el Miguel se intrusaba con sus labores en ésta otra tierra, por lo que interpeló al Miguel sobre dicha intrusión originándose así contestaciones entre los dos y consiguiente cuestión ó disputa; pero de meras palabras entonces, sin proceder uno ni otro á vías de hecho?—SI.

3.ª Entre estas contestaciones dijo Miguel araba también los sembrados porque podía y como Desiderio le dijera ¿pues donde está el hito de esta tierra? contestó Miguel señalando un punto, según el cual no era del Miguel la tierra del barbecho sino también la del padre del Desiderio ó parte de ella y como Desiderio replicase ¿entonces nuestra tierra dónde llega le dijo Miguel mientras yo are, hasta donde á mí me de la gana?—SI.

4.ª Al dar Miguel esta última contestación dijo al Desiderio retírate de aquí que si no te mato?—SI.

5.ª ¿Replicó á esto Desiderio diciendo la cosa no es para tanto, pues si es de V. lo que ha alzado, de V. se quedará?—SI.

6.ª ¿Se separaron los dos tras esto, yendo cada uno hacia sus yuntas, continuando Miguel hablando á voces sobre este asunto y estando ya cerca ó al lado de su ganado se volvió dirigiéndose al Desiderio?—SI.

7.ª ¿El dirigirse Miguel al Desiderio fué por haber visto á éste con un arma blanca en la mano en este segundo período de la cuestión?—SI.

8.ª Al volverse el Miguel hacia el Desiderio según la sexta pregunta

¿Fué andando?—SI.

¿Fué corriendo?—SI.

¿Llevaba en la mano un palo?—SI.

¿Llevaba la reja ó enrejada?—SI.

9.ª Caso de llevar palo ó reja ¿lo llevaba en alto y en actitud amenazadora contra el Desiderio?—SI.

10. ¿A la vez una hija del Miguel que estaba con éste, llamada Bonifacia la dirección de su padre hacia el Desiderio trató de impedir el encuentro diciendo al Miguel que para evitar cuestiones mandase medir al día siguiente el terreno y así se sabía lo que era de cada uno?—NO.

11. Continuó no obstante ésto Miguel en dicha dirección, aguardándole sin huir el Desiderio el que entonces dijo al Miguel «detengase» dos ó tres veces?—SI.

12. Caso de que el Jurado conteste negativamente la pregunta 7.ª dirá ¿sacó Desiderio su navaja ó puñal al ver ir hacia él al Miguel y al decir á éste deténgase?—SI.

13. Al verificarse el encuentro entre ambos ¿dió Miguel primeramente al Desiderio un golpe?—SI.

14. Caso de ser contestada afirmativamente la anterior pregunta fué dado este golpe con palo?—SI.

¿Con la reja ó enrejada?—SI.

¿Iba dirigido á la cabeza del Desiderio que paró el golpe anteponiendo el brazo?—SI.

¿Cayó Desiderio al suelo por efecto de este golpe?—NO.

15. ¿Causó Desiderio al Miguel estando los dos de pie y de frente, la lesión en el corazón, cayendo por esto en tierra de bruces acto seguido el Miguel?—SI.

16. Causó Desiderio cuando dice la anterior pregunta otras dos lesiones al Miguel en la misma región inflamamaria izquierda de escasa importancia?—SI.

17. Caído Miguel en tierra por efecto de la herida de que murió, como no hiciera, moribundo, algún movimiento, continuó el Desiderio acuchillándole hasta causarle otras cuantas lesiones?—SI.

Tan pronto como el presidente del Jurado D. Benito Arangüena, terminó la lectura del veredicto el Sr. Presidente suspendió la sesión para continuarla á las cuatro de la tarde.

Agricultura

Cultivo de la alcachofa

Pocas son las plantas que ofrecen mayores rendimientos que la alcachofa, base de un negocio importante de exportación en algunos países y fuente en otros de seguros y grandes rendimientos.

Las variedades de la alcachofa son muchas. Pueden citarse, entre otras, la *morada*, la *encarnada*, la *de Laon*, la *azucarada de Génova*, etc; pero las más generalmente cultivadas en España, son la *verde de la tierra* y la *murciana* ó *novada*.

La alcachofa puede sembrarse de asiento en el terreno donde se haya de cultivar, y también en semilleros; este último sistema es el generalmente seguido por los buenos horticultores.

Los semilleros para la alcachofa se forman á fines de Febrero ó en el mes de Marzo, según el clima. Conviene que estén expuestos al Mediodía y que el terreno sea ligeramente inclinado.

Teniendo terreno bien abonado con estiércol y suficientemente mullido, se echa en cada una de las casillas una pequeña capa de mantillo, y encima se depositan tres ó cuatro granos de simiente, cubriéndolos con una capa del mismo mantillo, de dos á tres centímetros de espesor.

Hecha la siembra, conviene mucho dar un ligero riego antes de nacer las plantas, empleando para esta operación una regadera, porque de este modo no se descubre la semilla, como ocurriría si se diese un riego de pié. Cuando ya han nacido y tienen las alcachoferas bastante resistencia, puede aplicárseles este método de regar.

Cuando las plantas alcancen el suficiente desarrollo para poder juzgar con acierto acerca de su vitalidad y robustez, se entresacan las más débiles, dejando una sola en cada casilla. Es preciso, sin embargo, dejar algunas plantas sobrantes para reponer las marras ó faltas que pueda haber.

Teniendo cuidado de que la tierra esté constantemente limpia de malas hierbas, y dando de cuando en cuando los riegos que requiera la vegetación de las plantas, se logra tener buenas alcachoferas, aunque se corre el riesgo de que degeneren si las circunstancias de clima y suelo son menos favorables en el nuevo lugar donde se cultiva. Por esta razón se aconseja la reproducción por semillas para los casos en que se trate de obtener nuevas variedades, y se indica como más conveniente la reproducción por hijuelos en los demás casos.

Cuando se trata de hacer una plantación de alcachofas, debe efectuarse en primavera si se quiere obtener fruto en otoño, y á fines de Agosto ó principios de Septiembre si se desea el fruto de primavera.

Para obtener los hijuelos se excava el terreno, con objeto de descubrir la raíz de la planta y elegir más fácilmente los retoños más tiernos y jugosos; que son los mejores. Si el talón por el cual se une el hijuelo al tronco está algo duro y reseco, conviene suprimirlo, pero si ocurre lo contrario, debe dejarse para que al ser enterrado comunique á la planta nueva el jugo que contiene.

Los hijuelos deben plantarse poco tiempo después de cortados, siendo muy conveniente remojarlos media hora antes de la plantación. Los hijuelos ó esquejes se plantan de dos modos: haciendo hoyos y dejando en el fondo de éstos una capa de mantillo, ó practicando agujeros en la tierra, previamente mullida, con un plantador. De todos modos, las líneas estarán á 1,10 metros de distancia entre sí, y las plantas de cada línea á 0,80. En cada golpe se deben poner dos hijuelos, de los cuales se suprimirá el menos vigoroso, utilizándose este exceso de plantación además para reponer las marras que hubiere.

NOTICIAS

El Arco de Mercado

Según vemos en un periódico de Madrid, en la última sesión celebrada por la Academia de Bellas Artes se habló del derribo del Arco de Mercado de esta ciudad y el señor conde de Romanones propuso medios enérgicos que debe emplear la Academia con los correspondientes que, olvidando su misión y sus deberes, no defienden los monumentos de sus respectivas localidades. Sus palabras merecieron el aplauso entusiasta de cuantos le escucharon.

Contra el trust azucarero

Pasado mañana viernes se celebrará en León una manifestación importante de todos los labradores de la provincia, que se reunen para tratar de mejorar su suerte, de remediar su situación, de defender sus intereses y de fomentar su riqueza, que ven perjudicados por los acuerdos del trust azucarero y para luchar con tan poderosa sociedad y defenderse y recabar sus derechos, quieren ante todo unirse y dar en León una muestra de su vitalidad, protestando del gran perjuicio que les causa esa medida del trust y consiguiendo sean atendidas sus justas y equitativas peticiones.

Según anuncio de la Audiencia territorial de Valladolid, en los primeros quince días del mes de Mayo próximo se celebrarán los exámenes de los aspirantes á plazas de Secretario y suplentes de los Juzgados, pudiendo solicitarse en los veinte días últimos del mes de Abril.

Sabemos que hoy llegará á esta Capital el Sr. D. Juan Sanz y Sanz con objeto de posesionarse mañana de su cargo de Teniente Fiscal de esta Audiencia.

La comisión provincial ha declarado responsables del pago del primer trimestre de contingente y atenciones de segunda enseñanza, á los ayuntamientos que se hallan en descubierto.

El Sr. Delegano de Hacienda ha puesto para mañana á el Pago los siguientes libramientos á favor de

D. Pascasio Negro, 832'60 pesetas.
D. Mariano García, 63'88.
D. Fulgencio Villacampa, 285'10.
Sr. Depositario del Ayuntamiento, 982 31.

Por D. Valentín Calderón, se ha presentado en este gobierno una solicitud de registro, para quince pertenencias de la mina de mineral de hulla, ampliación á Carmencilla, sita en término municipal de San Martín y Parapestu.

La sociedad de recreo «La Nueva Peña», que tenía su domicilio en la calle de Carnicerías, núm. 1, se ha trasladado al piso principal de la casa número 224 de la calle Mayor.

El 28 del actual tendrá lugar en el Ayuntamiento de Carrión de los Condes, la venta en pública subasta de 14,105 kilogramos de trigo del Pósito.

Y á los quince días de publicar el *Boletín*, en el de Riveros de la Cueza, la venta de 9,400 kilogramos de centeno.

En las respectivas secretarias ostán de manifiesto las condiciones.

Ha sido nombrado vigilante de primera clase del cuerpo de vigilancia de Salamanca, el que lo es de segunda en esta capital Victoriano López.

También ha sido ascendido á vigilante de primera con destino á Valladolid, el que igualmente lo es de segunda Inocencio Atrio.

Con estos dos ascensos y las tres cesantías de hace unos días, resulta que nos hemos quedado con un solo agente para la calle, que además tiene que hacer el servicio de trenes de día.

No está mal la reforma de la policía.

Ha sido nombrado beneficiado de esta S. I. Catedral nuestro amigo el coadjutor de la parroquia del Salvador de Valladolid D. Nemesio Antolinez, quien se posesionará de dicho beneficio el próximo domingo.

Reciba nuestra enhorabuena.

Anteanoche ha sido robada la administración de Consumos de Paredes de Nava, llevándose el ladrón ó ladrones 851 pesetas 34 céntimos en calderi la, plata y billetes.

Para llevar á cabo el robo tuvieron necesidad de violentar dos puertas y el cajón donde se guardaba aquella cantidad.

Las gestiones practicadas hasta ahora han sido infructuosas, para la detención de los autores.

Terminada la licencia que le fué concedida, hoy ha regresado á esta capital el Secretario de este gobierno y cariñoso amigo nuestro D. Esteban de Vargas, quien se ha hecho de nuevo cargo de su destino.

En los quince últimos días del mes de Mayo próximo se celebrarán en la Audiencia Territorial de Valladolid, exámenes generales de aspirantes á Procuradores.

Las instancias se dirigirán al señor Presidente de la Audiencia por conducto de la Secretaría de gobierno.

ALMACEN DE GENEROS COLONIALES

— DE —

Hermógenes Sendino

Palencia

	Pesetas
Higos Fraga caja 2 ½ kilos	1'40
Higos Fraga caja 10 kilos	5'75
Pasas racimales 1.ª caja 10 kilos	8
Pasas racimales extra caja 10 kilos	10
Vino clarete fino de mesa cántara 16 litros	3
Vino tinto aragón legítimo cántaro 16 littos	3'50

Las mismas clases por partidas de bocoyes ó vagones completos á precios especiales, bien para servir desde esta ó desde origen.

Oposiciones á Correos

Numerosa y próxima convocatoria

Las clases especiales para esta preparación comenzarán el *1.º de Abril* á cargo de competente profesorado y con la necesaria cooperación del personal del Cuerpo de Correos.

PÍDANSE DETALLES

Se admiten internos

Academia Moreno Peral

Cuervo, 6.—PALENCIA

LIQUIDACIÓN

— DE —

VIDES AMERICANAS

NOTA DE PRECIOS

Variedades.	EL MILLAR DE Ingerton Pts.	Barbados Pts.	Estacas Pts.	Estaquillas Pts.
Rip Rupestris 101-14	»	25	17	6
Id. id. 3.306 y 3.309	140	30	20	»
Rupestris Lot	145	35	22	8
Aramón Rupestris 1	150	38	22	10
Murviedro Rup. 1.202	145	38	22	12
Aramón Rup. n.º 9	»	40	23	»
Chaselas Berl. 41 B	150	40	23	15

Todas las plantas francas de embalages

Dirigir toda la correspondencia á

D. Carlos Alvarez de Toledo

Villafranca del Bierzo

(Provincia de León)

"LA CERVERANA,"

Coche diario de Aguilar á Cervera y vice-versa

Esta empresa pone en conocimiento del público que desde el 1.º de Marzo el coche que hacía el servicio diario entre Aguilar y Cervera en combinación con el tren mixto de Madrid, le ha suprimido sustituyéndole por otro que hace el servicio en la misma forma en combinación con el tren correo de Madrid, para mayor comodidad del público en general que puede hacer el viaje de ida y vuelta en el día y despachar en Cervera cuantos asuntos de juzgado ó comerciales se le ocurra, siendo las horas de salida:

De Aguilar á las 7'30 de la mañana,
De Cervera á las 4'30 de la tarde.

El Administrador,

A. ORTEGA

Dres. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 á una

Para comprar calzados de fantasía última creación, recomendamos LA BARCELONESA que es la ZAPATERÍA que más baratos les vende, la que presenta más surtidos y la de más garantía, por ser la más antigua y acreditada de Palencia.

MERCADOS

Palencia, 17.—El temporal sigue inseguro helando algo por las noches, amaneciendo despejado y cubriéndose después el cielo de nubes para regalárnos el agua que esperan los labradores y no llega.

Respecto á precios todo está igual que ayer pagándose la fanega de trigo á 50'75 reales y la de cebada á 27'50.

—

Aguilar de Campoó, 16.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo á 47 reales fanega, cebada á 29, lentejas á 65, avena á 18, yeros á 31, titos á 30, garbanzos superiores á 170, id. regulares á 150, id. medianos á 130, alubias á 130, algarrobas á 30, habas á 31, salvados de 1.ª á 12 reales arroba, id. de 2.ª á 11, id. de 3.ª á 9, harina de 1.ª á 16, id. de 2.ª á 15, id. de 3.ª á 13, aceite á 72.

El precio de las patatas es de 4 reales arroba.

El precio del vino es de 16 reales cántaro.

Tendencia del mercado: sostenida.

Estado de los campos: bueno.

Estado del tiempo: bueno.

El mercado ha estado bastante concurrido.

—

Valladolid, 16.—Se nota alguna flojedad en el trigo, ofreciendo la plaza á 53'50 y 54 y Rioseco á 52'75.

La entrada por el Canal fué de 400 fanegas á 53 y por el Arco 80 fanegas á 53.

Peñafiel ofrece centeno á 39 y 39'25 y la plaza á 40'50 y 41.

Valladolid pide por la cebada á 29 y Palencia á 28. Aquí se ha vendido un vagón á 29

Las ofertas de avena son á 17'50 y 18.

—

Rioseco, 16.—Entraron 100 fanegas de trigo, que se pagó á 51 rs., con tendencia sostenida. Las ofertas son á 52'25. Tiempo variable.

—

Arévalo, 16.—Ha mejorado la temperatura, notándose mucho en el campo. No se hacen operaciones, ni se factura, porque no hay existencias en poder de la especulación. Se cotiza: trigo de 52 á 53 rs. 94 libras, centeno 29, cebada 30, algarrobas 34. Tendencia firme; temporal bueno.

Boletín Religioso

Jueves.—San Gabriel arcángel, San Cirilo y San Narciso.

En Jesús predica el Sr. D. Salustiano Pinto.

En la Escuela de Cristo celebra la Adoración Nocturna Vigilia general de Aniversario. En ella se hará la recepción, jura de bandera, é imposición de distintivos á los nuevos adoradores, que formarán el turno de San Pedro Arbués, compuesto de solos Sacerdotes.

SELLOS DE CAUTCHUC

[illegible]

ALONSO É HIJOS

[illegible]

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Lacierva y las camareras

MADRID 17 (12'20)

En la *Gaceta* de hoy aparece una real orden del ministro de la Gobernación, prohibiendo á los dueños de cafés cantantes que tengan cuartos reservados servidos por mujeres públicas y que éstas tomen asiento en las mesas alternando con los parroquianos.

También prohibe dicha real orden el que se contraten mujeres menores de 18 años y condicionalmente las menores de 23, castigándose el incumplimiento de dicha disposición con multas de 50, 125, 250 y 500 pesetas y caso de reincidencias con la clausura del establecimiento.

—

Sánchez Toca y la Prensa

MADRID 17 (13'30)

Toda la prensa en general sin distinción de matices se ocupa hoy preferentemente y como nota del día de la escomulgación de Sánchez Toca, creyéndose que esta producirá gran descomposición en el partido conservador.

Los ministeriales no ocultan su disgusto por la disgregación que el partido pueda sufrir de elementos importantes, si bien hay algunos que dicen que al Sr. Sánchez Toca, no le seguirá ninguna personalidad saliente.

Las acusaciones hechas ayer en el Senado, contra Maura y su gobierno son el tema de todas las conversaciones en los círculos políticos, en los que se afirma que ha quedado muy quebrantada la actual situación.

—

De Marina

MADRID 17 (13'45)

El ministro Sr. Ferrándiz me ha dicho que antes de que transcursa el plazo de los cincuenta días espera tener contestación de la casa Vickers respecto á las modificaciones introducidas para la construcción de la escuadra.

Consejo

Le celebrarán mañana los ministros, quienes aparentan gran indiferencia acerca de la cuestión Sánchez Toca, creyendo que no tendrá más consecuencias este asunto.

La recaudación

Durante la primera quincena del actual mes, la recaudaeión del Tesoro ha tenido un aumento sobre igual período del año anterior de 1.653.975 pesetas.

Tónico Genit.ª del Dr. Morales

MARCA REGISTRADA

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los emfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
63	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	2'20	2'41	
1092	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		7'01	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.ª y 3.	Sahagún	Palencia	9'53		
1084	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'12		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1073	Mercancias	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		17'08	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'58	18'13	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	24'00	0'21	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos

La Unión y el Fénix Español

Compañía de ... años de existencia

Seguros reunidos.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendies.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 124.

PALENCIA

¡CATARROSOS!

Pedid siempre las *Pastilllas del Doctor J. Peña* compuestas de *Helenina, Thiocol, Benzoato de sosa y Eucaliptol*. Preguntad á vuestro médico por las propiedades de estos medicamentos para convenceros que son las pastillas de composición más *racional* las más *eficaces* y las más *antisépticas* que se conocen.

CALMAN SIEMPRE LA TOS por fuerte y crónica que sea, y son eficacísimas en todas las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, broncorrea, ronquera, asma, grippe, opresión de pecho, etc., etc.

De venta en Palencia, Farmacias de N. de Fuentes Aspurz é Hijo y principales.

En León, Doctor J. Peña.

Vapores Correos

SALIDAS FIJAS

para Montevideo y Buenos Aires

los días 6, 9, 13, 18, 22, 27 y 31 de Marzo

SALIDAS FIJAS

para Habana, Veracruz y Santiago de Cuba

los días 7, 20, 26 y 31 de Marzo

CONSIGNATARIOS

Sres. Marchesi, Duran, E. del Río, I. M. Escalera, L. de Maruri, Vial Hijos, A. Conde Hijos, Vázquez, F. Iglesias y Compañía, C. Hoppe y Comp.ª, Fariña, P. Meyer y Comp.ª, S. de J. Pastor y Rochelt é Hijos.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, *Mariano Arroyo*

Extramuros de Mercado, núm. 2

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, lbros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL. 5

Las dos Castillas

GRAN ALMACEN

de

VINOS FINOS DE MESA

Su clase inmejorables

por el propio cosechero de Colmenar de Oreja (Madrid)

de

Don Vicente Guerrero

Cántaro desde 3 pesetas.

Litro 20 céntimos.

Calle Niños de Coro, esquina á Virreina.

ALMACÉN

de vinos, frutas y conservas del Sr. Gurpegui, Avenida del Alisal núm. 20 frente al portillo de la plaza de Toros: vino inmejorable, superior á diez y medio reales cántaro de 16 litros: conservas á precios reducidísimos.

CASA

Se vende barata la señalada con el número 22 de la calle de Estrada, con espaciosos locales, para la instalación de industria y puerta accesoria para entrada de carruajes. Para tratar, en la misma casa.

Anuncio

Para terminar asuntos de testamentaría se vende la casa núm. 8 de la carretera de Valladolid «Antigua fábrica de cerillas». Para tratar, dirigirse á los testamentarios del finado D. Juan Gullón, de quiénes darán razón en la indicada casa.

Oficial herrador

Se necesita para un pueblo de esta provincia.

Razón: redacción de este periódico.

AMA DE CRÍA

Casada, con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse, Plazuela de Pedro Espina número 7.

Guarda jurado

Se ofrece para dehesa, monte, minas ó de Ayuntamiento, en cualquier punto de esta provincia ó fuera de ella, un guardia civil retirado, de 46 años de edad.

Para informes, dirigirse á Francisco López, Mayor pral., 95, Palencia

CAL

VIVA á 17 pesetas metro.

MUERTA á 8'50 íd. íd.

SERVICIO A DOMICILIO

PRIMITIVO CASARES

Carretera de Grijota

PALENCIA

Traspaso en Palencia

Se cede la tienda de ultramarinos «La Castellana» calle de D. Sancho, núm. 17, é se admite socio industrial, práctico en el negocio.

Informes en la misma.

Casa en venta

Se hace de una en el casco de esta Ciudad, señalada con el núm. 15 de la calle Virreina, que toda ella tiene una superficie de 344 metros y se cederá á arreglado precio.

Para tratar, con su dueño, Mayor principal, 191.

Gran Hotel Samaria

SAN JUAN, NÚM. 2

PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel y Omnibus á la Estación del ferrocarril.

Cubiertos desde 2'50 pesetas uno.

Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los *Riñones* ó para *Debilidad de Caderas*, el emplasto deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de

Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á *millones* durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido *imitados*; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. **Siempre Eficaces.**

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. Uriach & Ca., Barcelona.

B. Brandreth

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

RECORDATORIOS

y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA